



NIT: 891.855.1



No. 20241700142371
 Fecha Radicado: 12-NOV-2024 03:2
 Destino: JULIO ALFREDO BERNAL CASTILLO
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

RESOLUCIÓN No.	1330	Fecha:	24/10/2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	JULIO ALFREDO BERNAL CASTILLO, MARIA LUISA BERNAL CASTILLO, MAURICIO ALFONSO BERNAL CASTILLO, VICTORIA EUGENIA BERNAL CASTILLO
Nit - Cc:	9516442, 41434227, 9520155, 37814926
Predio Numero	01020000005600020000000000 (010200560002000)
Dirección Del Inmueble	C 9 7A 40
Dirección De Cobro	C 9 7A 40

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO

Que como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias el Acuerdo 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en al Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que los señores: **JULIO ALFREDO BERNAL CASTILLO, MARIA LUISA BERNAL CASTILLO, MAURICIO ALFONSO BERNAL CASTILLO, VICTORIA EUGENIA BERNAL CASTILLO** identificados con la cédula de Ciudadanía: **9516442, 41434227, 9520155, 37814926** respectivamente son propietarios del inmueble distinguido con el numero catastral **01020000005600020000000000 (010200560002000)**, de igual forma registra en el sistema del Municipio para el cálculo del Impuesto predial unificado; la cual es enviada directamente del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC**, predio ubicado en **C 9 7A 40** de este municipio, el cual en la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta) registra con Matricula inmobiliaria **095 - 29307**, de este municipio.

Que el predio... identificado con código catastral **01020000005600020000000000 (010200560002000)**, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, las vigencias 2018 A 2024, se le practicaron liquidaciones Oficiales del impuesto predial según resolución 432 de 2021 para las vigencias 2018 a 2021, y proceso de cobro coactivo 1110 de 2024, en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2022 a 2024

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los interese de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 - en su artículo 60, expresa: "Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario. de tal suerte



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea y a cualquier título que lo haya adquirido.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: : Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros de las vigencias 2022 a 2024 del predio identificado con código catastral **010200000560002000000000 (010200560002000)** y dirección **C 9 7A 40** de este municipio, así:

Código Catastral	Nit / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
010200000560002000000000	9.516.442	201728730	0	2982	0						
Propietario		Años a pagar	Dirección C 9 7A 40								
JULIO ALFREDO BERNAL CASTILLO		2022 a 2024	Avalúo \$ 141,684,000								
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria	30/11/2022	2017	29/03/2017	\$ 234,763							
Año	%Al Iz	Avalúo	Imp. Predial	Inf Imp Predial	Descuento	S. Pred	Sob Bombert	Alcabarado	Saldos Derr.	Otros	Total
2022	0.012	129,988,000	1,559,616	1,312,081	0	0	31,192	0	0	31,192	2,902,869
2023	0.012	135,570,000	1,628,840	707,751	0	0	32,537	0	0	32,537	2,367,128
2024	0.012	141,684,000	1,700,208	145,206	0	0	34,004	0	0	34,004	1,879,418
TOTALES:		4,888,664	2,165,018	0	0	0	97,733	0	0	97,733	7,149,415

los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución presta merito ejecutivo en los términos Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales, para dar inicio al Proceso Administrativo de Cobro Coactivo; que vinculara a los demás propietarios cuando expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere el caso.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme al Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTICULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los (veinticuatro) 24 días del mes octubre de 2024.

MINELA ESTUPIÑAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyecto: Dary P. – Profesional Universitario
Reviso: Minela E – Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

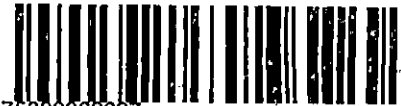


pasión por lo que hacemos

COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Principa: Carrera 68 # 17B-10 Bogotá
Atención al Usuario Tel (1)7943670
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001358 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4923 Transporte de Mercancía
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000362697

CUFE

Somos Autorotendidos Resolu:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolu: 9081 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REC GENERACION/ADMISION 20/12/2024 13:35		ORIGEN: TUNJA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:	
REMITENTE: JULIO ALFREDO BERNAL CASTILLO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		
DIRECCION: C 9 7A 40		UNIDADES	Desconocido No.31	1	2	
TEL: 3106729531	CEDEULA/TIT/NIT	COD. POSTAL ORIGEN	CUENTA: 17-001-0000325	Refusado No.44	1	2
PARA MUNICIPIO DE SOGAMOSO	891855130-1	152210397	RECIBE LOS SABADOS: SI	No Reside No.35	1	2
CALLE 15 NO 12-14 PISO 1				No Reclamado No.40	1	2
				Del estado No.34	1	2
				Otros (Nov Operativa/cerrado)	1	2
TEL 7702040	CEDEULA/TIT/NIT	COD. POSTAL	RECIBE LOS SABADOS: SI	Fecha de devolución al remitente	D: M: A: H: M:	
891855130-1	891855130-1	152210397		O: M: A: H: M:	Guía complementaria de devolución	
NOTAS: RACK: SOBRES			VALOR DECLARADO	Observaciones en la entrega:		
DEV 174002664984 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX			10000	Recibi e satisfaccion / Nombre, CC y Sello Destinatario		
Nombre CC Remitente			VAL SERV ME	Observaciones en la entrega:		
<i>Manlio Alvarez</i>			0	Observaciones en la entrega:		
<i>397 Albo Boyaci</i>			FLETE VARIABLE	Observaciones en la entrega:		
<i>23 de no 24 1030 uap</i>			0	Observaciones en la entrega:		
			OTROS	Observaciones en la entrega:		
			0	Observaciones en la entrega:		
			TOTAL FLETE	Observaciones en la entrega:		
			0	Observaciones en la entrega:		
			Fecha estimada de entrega: 23/12/2024	Observaciones en la entrega:		
			CARTAPORTE:SI	Observaciones en la entrega:		
				Observaciones en la entrega:		

El usuario de esta empresa constancia que ha leído y comprende el contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las cartillas ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido constituye acuerdo expreso con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitir el material a través de internet en el sitio web de Envía al correo electrónico: atencionalusuario@envia.co o al PBX (1)7943670



pasión por lo que hacemos

COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Principa: Carrera 68 # 17B-10 Bogotá
Atención al Usuario (0) 7458027
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001268 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4923 Transporte de Mercancía
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000362697

CUFE

Somos Autorotendidos Resolu:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolu:3061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REC GENERACION/ADMISION 20/12/2024 13:35		ORIGEN: TUNJA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:	
REMITENTE: JULIO ALFREDO BERNAL CASTILLO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		
DIRECCION: C 9 7A 40		UNIDADES	Desconocido No.31	1	2	
TEL: 3106729531	CEDEULA/TIT/NIT	COD. POSTAL ORIGEN	CUENTA: 17-001-0000325	Refusado No.44	1	2
PARA MUNICIPIO DE SOGAMOSO	891855130-1	152210397	RECIBE LOS SABADOS: SI	No Reside No.35	1	2
CALLE 15 NO 12-14 PISO 1				No Reclamado No.40	1	2
				Del estado No.34	1	2
				Otros (Nov Operativa/cerrado)	1	2
TEL 7702040	CEDEULA/TIT/NIT	COD. POSTAL	RECIBE LOS SABADOS: SI	Fecha de devolución al remitente	D: M: A: H: M:	
891855130-1	891855130-1	152210397		O: M: A: H: M:	Guía complementaria de devolución	
NOTAS: RACK: SOBRES			VALOR DECLARADO	Observaciones en la entrega:		
DEV 174002664984 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX			10000	Observaciones en la entrega:		
Nombre CC Remitente			VAL SERV ME	Observaciones en la entrega:		
<i>Manlio Alvarez</i>			0	Observaciones en la entrega:		
<i>397 Albo Boyaci</i>			FLETE VARIABLE	Observaciones en la entrega:		
<i>23 de no 24 1030 uap</i>			0	Observaciones en la entrega:		
			OTROS	Observaciones en la entrega:		
			0	Observaciones en la entrega:		
			TOTAL FLETE	Observaciones en la entrega:		
			0	Observaciones en la entrega:		
			Fecha estimada de entrega: 23/12/2024	Observaciones en la entrega:		
			CARTAPORTE:SI	Observaciones en la entrega:		
				Observaciones en la entrega:		

El usuario de esta empresa constancia que ha leído y comprende el contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las cartillas ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido constituye acuerdo expreso con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitir el material a través de internet en el sitio web de Envía al correo electrónico: atencionalusuario@envia.co o al PBX (1)7943670

RASTREO DE ENVÍOS

Cerrar

Fecha generacion: 13/12/2024
 Guia: 174002664964
 Estado: **DEVUELTA**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 Nombre Destinatario: JULIO ALFREDO BERNAL CASTILLO
 Telefono Remitente: 7702040
 Direccion Destinatario: C 9 7A 40
 Telefono Destinatario: 3106729531

Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$10,000
 Total: \$15,400
 Dice contener: DOCUMENTO

Estimado Entrega:
 Dias cubrimiento: 2
 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »
 Fecha Recoleccion: 16/12/2024
 Planilla de Recoleccion: 17 - 240013
 Responsable: KELLY ZAMBRANO TRAIANA

DESPACHO »
 Fecha despacho: 16/12/2024
 Relacion de Viaje: 17 - 205571
 Responsable: RICARDO ANDRES-BERNAL COMBARIZA

REPARTO »
 Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 20/12/2024
 Hora entrega: 13:36

Memo SAC: **Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000362697**
 Documentos: 000000000001

[Ver imagen](#)

HISTORICO NOVEDADES (6)

Fecha	Novedad	Aclaración	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Fec Guia? Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
18/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	15:06 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	20/12/2024 12:00:00 a. m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051	20/12/2024 08:29:00 a. m.	20/12/2024 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-293838
18/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	15:06 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	20/12/2024 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-362697 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC		20/12/2024 01:36:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-SAC04 CPR-293838
18/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	15:06 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	19/12/2024 12:00:00 a. m.	SE LLAMA AL TELEFONO 3106729531 NO CONTESTAN , SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM A ESPERA DE RESPUESTA(N)	17051	19/12/2024 08:44:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-293838
18/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	15:06 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	18/12/2024 12:00:00 a. m.	SE LLAMA AL TELEFONO 3106729531 NO CONTESTAN , SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>	17051	18/12/2024 04:55:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-293838



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic. 001368 del 4/2/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIUJ 4923 Transporte de Mercancia
CIUJ 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002664964

CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agencia Retenedor de IVA

COLVANE S.A.S. NIT 800.185.308-4
Principal, Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458627
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REC GENERACION/ADMISION 13/12/2024 17:06		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES		Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
TEL: 7702040	CEDULA/ TI/ NIT 891855130-1	COD. POSTAL ORIGEN 152210397	CUENTA: 17-001-0000325	INTENTO DE ENTREGA	
PARA: JULIO ALFREDO BERNAL CASTILLO C 9 7A 40		PESO (Kgr)		1	
TEL 3106729531		CEDULA/ TI/ NIT	COD. POSTAL	RECIBE LOS	
NOTAS		152210475		SABADOS: SI	
HACIENDA-PERSUASIVO		VALOR DECLARADO		10000	
COBRO PERSUASIVO		VAL SERV ME		0	
Nombre CC.Remitente		FLETE VARIABLE		0	
El remitente declara que esta mercancía no es		OTROS		0	
contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido		TOTAL FLETE		0	
transporte y su contenido sin verificar es:		CARTAPORTE:SI		1	
DOCUMENTO		Fecha estimada de entrega: 16/12/2024		1	

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvane SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitir a nuestra página web o al PBX (1)7543573

RECIBO ENVA



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic. 001368 del 4/2/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIUJ 4923 Transporte de Mercancia
CIUJ 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002664964

CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agencia Retenedor de IVA

COLVANE S.A.S. NIT 800.185.308-4
Principal, Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458627
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REC GENERACION/ADMISION 13/12/2024 17:06		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES		Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
TEL: 7702040	CEDULA/ TI/ NIT 891855130-1	COD. POSTAL ORIGEN 152210397	CUENTA: 17-001-0000325	INTENTO DE ENTREGA	
PARA: JULIO ALFREDO BERNAL CASTILLO C 9 7A 40		PESO (Kgr)		1	
TEL 3106729531		CEDULA/ TI/ NIT	COD. POSTAL	RECIBE LOS	
NOTAS		152210475		SABADOS: SI	
HACIENDA-PERSUASIVO		VALOR DECLARADO		10000	
COBRO PERSUASIVO		VAL SERV ME		0	
Nombre CC.Remitente		FLETE VARIABLE		0	
El remitente declara que esta mercancía no es		OTROS		0	
contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido		TOTAL FLETE		0	
transporte y su contenido sin verificar es:		CARTAPORTE:SI		1	
DOCUMENTO		Fecha estimada de entrega: 16/12/2024		1	

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvane SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitir a nuestra página web o al PBX (1)7543573

RECIBO ENVA



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic. 001368 del 4/2/2020
Vigilada y Controlada por Minic

R.F 17

